

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 11.435.109
Fecha Nacimiento : 08 de agosto de 1967
Lugar de Nacimiento : Facatativá (Cundinamarca)
Edad : 54 años
Título Profesional : Especialista en Pedagogía para la Educación Superior



Información Laboral

Especialidad : CARABINERO
Cargo Actual : Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Tiempo de servicio : 32 años - 11 meses - 5 días

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1999
ADMINISTRACIÓN POLICIAL.	ESCUELA DE CADETES FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2007

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA	2007
ESPECIALIZACIÓN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2015

Modalidades	Institución	Año
DIPLOMADO EN GERENCIA MODERNA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	1997
DIPLOMADO PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO EN LAS ORGANIZACIONES	INALDE	2007
DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICÍA	ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	2020

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidades	Institución	Año
LIDERAZGO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE-ICITAP	2012
SEMINARIO EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FUERZA PUBLICA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2015
SEMINARIO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2015
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2016
SEMINARIO TALLER EN SEGURIDAD VIAL	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	2017
SEMINARIO FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2017
SEMINARIO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	2019
SEMINARIO INTEGRAL POLICÍA POLIVALENTE	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2020

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE CARABINERO	DIRECCIÓN DOCENTE	1991
CURSO DE PROGRAMA FORMACIÓN GERENCIAL	Universidad EAFIT	1996
CURSO DE EXPERTO EN GESTIÓN OPERATIVA DE TRANSITO URBANO	METROPOLITANA DE BOGOTÁ	1997
CURSO DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARABINEROS DE CHILE	1998
CURSO DE MOTORISTA POLICIAL	CARABINEROS DE CHILE - PREFECTURA DEL TRANSITO	1998
CURSO DE MATERIAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y CARRETERAS DE CARABINEROS	1998
CURSO DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA POLICÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1999
CURSO SOBRE UNIDADES DE INVESTIGACIONES SENSITIVAS	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	2009
CURSO POLICÍA Y REDES SOCIALES VINCULANDO EL FUTURO	CUERPO NACIONAL DE POLICÍA ESPAÑOLA	2015
CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	2021

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	38
Otras Instituciones y Gubernamentales	43
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	05
Felicitaciones Públicas	338
Mención Honorífica	10
TOTAL	434

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Alumno curso de Carabineros
ST	Comandante Aeroportuaria
ST	Comandante escuadrón Carabineros
ST	Comandante Estación
ST	Comandante Policía Aeroportuaria
ST	Comandante Estación
ST	Comandante Sección Contraguerrilla
ST	Comandante Sección Fuerza Disponible
TE	Jefe Unidad Policial Especial Cusiana
TE	Comandante de Sección Escuela de Policía Rafael Reyes
TE	Comandante de Estación - DESAN
TE	Comandante Fuerza Disponible - MEVAL
TE	Comandante C.A.D. - MEVAL
TE	Comandante Sección Vigilancia - MEVAL
TE	Comandante Estación - MEVAL
TE	Comandante Área Transito - MEBOG
CT	Comandante Grupo Caza Infractores - MEBOG
CT	Comandante Área Transito - MEBOG
CT	Comandante Compañía Antinarcóticos de Operaciones - MEBOG

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
CT	Comandante Operativo Zona Norte - MEBOG
CT	Jefe Operativo Área Investigativa de Delitos Contra el Patrimonio Económico
MY	Jefe Comisión Especial Cali
MY	Jefe Grupo Investigativo Estupefacientes
MY	Jefe Comisión Especial Cali
MY	Investigador - DIJIN
TC	Oficial de Enlace Comisiones Varias - SUDIR
TC	Jefe Grupo Investigación Criminal
TC	Jefe Seccional de Investigación Criminal - MEBOG
TC	Comandante Departamento de Policía Norte de Santander
CR	Director Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
CR	Agregado de Policía en la Embajada de Colombia en España
CR	Jefe Área Historia, Memoria Histórica y Víctimas
CR	Jefe Área Operaciones Implementación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo
BG	Comandante Región de Policía No 1
BG	Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra
BG	Comandante Región de Policía No. 6
BG	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.435.109**
NOMBRES **CAMACHO JIMENEZ**

APELLIDOS
ELIECER

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1967**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

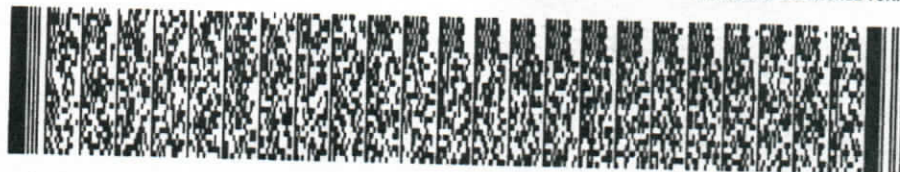
1.81
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-NOV-1986 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00000801-M-0011435109-20080320

0000019596A 1

1690012645



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 333417

OSANTANA

12:12:50

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C., 19 de agosto de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **ELIECER CAMACHO JIMENEZ** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **11435109**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:50:38 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11435109**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO JIMENEZ ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Bogotá D.C., 27 AGO 2021

No. 1902 / UAEJPM

Coronel

JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ

Subdirector de Talento Humano

Email: ditah.gruas-as@policia.gov.co

carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Asunto: Oficio No. GS-2021-038132/DITAH-ADEHU 1.10 del 18 de agosto del 2021.

Respetado Coronel PALOMINO,

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre "(...) medidas de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)" de un listado de siete (7) funcionarios de la Policía Nacional, el cual se relaciona a continuación:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	BG.	VÁSQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO	5909468
2.	BG.	SANABRIA CELY HENRY ARMANDO	79612268
3.	BG.	CAMACHO JIMÉNEZ ELIECER	11435109
4.	BG.	KURE PARRA JULIETTE GIOMAR	39566177
5.	BG.	BARRERA PEÑA JESÚS ALEJANDRO	79544768
6.	BG.	MUJICA JAIME NORBERTO	72175679
7.	BG.	ALARCÓN CAMPOS RICARDO AUGUSTO	79347684

Me permito informar que, verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional a corte 31 de julio de 2021 y elevada consulta al Archivo Central de la Justicia Penal Militar, **No** se encontraron registros de causas penales vigentes adelantadas en contra de los uniformados.

Por lo tanto, en el evento de contar con mayor información que nos permita ampliar la búsqueda en los despachos de la Justicia Penal Militar y Policial, esta Entidad estará presta a atender su requerimiento.

Adicionalmente, conforme se dispone en el artículo 235 numeral 5° de la Constitución Política de Colombia², los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo tanto, la Justicia Penal Militar y

¹ Allegado mediante correo electrónico a esta Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, el pasado 19 de agosto de 2021

² **ARTICULO 235** Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: [...] 5. Juzgar, a través de la Sala Especial de Primera Instancia, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, previa acusación del Fiscal General de la Nación, del Vicéfiscal General de la Nación, o de sus delegados de la Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema de Justicia, al Vicepresidente de la República, a los Ministros del Despacho, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, a los Agentes del Ministerio Público ante la Corte, ante el Consejo de Estado y ante los Tribunales, Directores de los Departamentos Administrativos, al Contralor General de la República, a los Embajadores y Jefe de Misión Diplomática o Consular, a los Gobernadores, a los Magistrados de Tribunales y a los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, por los hechos punibles que se les imputen".

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co



La seguridad es de todos

Mindefensa



Policia no es la competente para adelantar investigaciones contra estos uniformados³.

Finalmente, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia⁴, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

Lady Velásquez

LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Edu. Aragón y Torres Miroslav		27/08/2021
Dictó:	PD María Camilla Castellanos Santamaría quien consultó en las bases de datos informáticas este escrito el 20-08-2021.	<i>María Camilla Castellanos Santamaría</i>	27/08/2021
Los arriba firmantes declaramos que hicimos revisar el documento a las autoridades competentes y que de acuerdo a las normas disponemos de la información solicitada y que somos responsables de su veracidad y exactitud. Fecha de emisión: 27/08/2021. Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

³ CC. Sentencia SU 1184/01: "(...) Con base en el art. 235 de la Carta, la Corte infiere los siguientes aspectos: 1) Mientras los Generales de la República (cualquiera que sea su rango) se encuentran en ejercicio del cargo, tienen **fuero integral** y deben ser juzgados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de que el delito cometido tenga relación con el servicio o que hubiere sido realizado con anterioridad a la calidad que ostentan (...)."

⁴ "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178183085



WEB
16:51:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER CAMACHO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11435109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Radicado 290
 ORFEO: 202100090507789
 19-08-2021

No. GS – 2021– 038130 / DITAH – ADEHU – 1.10

Bogotá, D.C., 18 AGO 2021

Doctor
 CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
 Defensor del Pueblo
 Calle 55 No. 10 - 32
 Ciudad. -

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales Generales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	BG.	VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO	C.C. 5909468
2.	BG.	SANABRIA CELY HENRY ARMANDO	C.C. 79612268
3.	BG.	CAMACHO JIMENEZ ELIECER	C.C. 11435109
4.	BG.	KURE PARRA JULIETTE GIOMAR	C.C. 39566177
5.	BG.	BARRERA PEÑA JESUS ALEJANDRO	C.C. 79544768
6.	BG.	MUJICA JAIME NORBERTO	C.C. 72175679
7.	BG.	ALARCON CAMPOS RICARDO AUGUSTO	C.C. 79347684

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día **03 de septiembre de 2021**.

Atentamente,

Coronel **JOSE LUIS PALOMINO LÓPEZ**
 Subdirector de Talento Humano

Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Uruña GRUAS-ASCENSOS
 Revisado por: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS-JEFAT
 TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-JEFAT
 Fecha de Elaboración: 18/08/2021
 Ubicación: Z I GUPOLVASCENSOSVALBEIRO ARIAS\1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS\9 ASCENSOS 2021\OFICIALES DIC 2021\ASCENSO BG AMG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000 ext. 9805
 ditah.gruas-as@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de septiembre de 2021, a las 16:52:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11435109
Código de Verificación	11435109210928165238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. **GS-2021-** / **ARAIC – GRUCI 1.9**

Bogotá D.C., **28 AGO 2021**

Coronel
JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ
 Subdirector de Talento Humano
 Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud No. GS-2021-038125-DITAH del 18/08/2021

En atención a la comunicación oficial del asunto, comedidamente me permito informar al señor Coronel, que consultado el Sistema de Información Operativo de Antecedentes (SIOPER) de la Policía Nacional y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, el personal que se relaciona a continuación, **NO** registra antecedentes judiciales, ni requerimientos de justicia vigentes a la fecha:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BG.	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA	5.909.468
BG.	HENRY ARMANDO SANABRIA CELY	79.612.268
BG.	ELIECER CAMACHO JIMENEZ	11.435.109
BG.	JULIETTE GIOMAR KURE PARRA	39.566.177
BG.	JESUS ALEJANDRO BARRERA PEÑA	79.544.768
BG.	NORBERTO MUJICA JAIME	72.175.679
BG.	RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS	79.347.684

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaborado por: PT. Jhon Jairo Sandoval Valero
 Revisado por: CT. Lilia Stella Ortiz Bolaños
 MY. Adriana María Mera Cárdenas
 CR. Carlos Eduardo Girón Luque
 Fecha de elaboración: 20/08/2021 Ubicación: Requerimientos de justicia 1.9

Avenida. El Dorado 75-25 barrio Modelia
 Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
 dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 31 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 235- 2021**

La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **BG ELIECER CAMACHO JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.435.109, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,


CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA

CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
Presidente (E)
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114630150656



(415)7707212489984(8020) 000211463015065 6

Datos del declarante: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 4 3 5 1 0 9 | 1** 6. DV **1** 7. Primer apellido **CAMACHO** 8. Segundo apellido **JIMENEZ** 9. Primer nombre **ELIECER** 10. Otros nombres 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

25. Actividad económica **6 8 1 0** Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No. Formulario anterior 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Renta		Ganancias Ocasional		Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares		Liquidación privada					
29	Patrimonio bruto	29	914,340,000	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	218,082,000	43	Ingresos brutos rentas de capital	43	15,469,000	67	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones, art. 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	67	0	75	Total rentas líquidas cedulares	75	44,200,000	81	De trabajo y de pensiones	81	0
30	Deudas	30	307,000	33	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	33	165,524,000	44	Ingresos no constitutivos de renta	44	71,000	70	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	76	Renta presuntiva	76	23,776,000	82	De capital y no laborales	82	0
31	Total patrimonio líquido	31	914,033,000	34	Renta líquida	34	52,558,000	45	Costos y gastos procedentes	45	2,734,000	71	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0	83	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0
				35	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	31,559,000	46	Renta líquida	46	12,664,000	72	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0	78	Costos por ganancias ocasionales	78	0	84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0
				36	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	21,022,000	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	73	Rentas exentas dividendos recibidos de ECE y/o recibidos del exterior, de la casilla 72	73	0	79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85	0
				37	Renta líquida cedular de trabajo	37	31,536,000	48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	74	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	80	Ganancias ocasionales gravables	80	0	86	Total Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	0
				38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0	49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	87	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0	88	Total impuesto sobre la renta líquida	88	0	89	Impuestos pagados en el exterior	89	0
				39	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	12,664,000	90	Donaciones	90	0	91	Otros	91	0	92	Total descuentos tributarios	92	0
				40	Renta líquida	40	0	51	Pérdida líquida del ejercicio	51	0	93	Impuesto neto de renta	93	0	94	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0				
				41	Rentas exentas de pensiones	41	0	52	Compensación por pérdidas	52	0	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0	96	Total impuesto a cargo	96	0				
				42	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	53	Renta líquida cedular de capital	53	12,664,000	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	3,115,000				
												99	Retenciones año gravable a declarar	99	486,000	99	Retenciones año gravable a declarar	99	486,000				
												100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	3,601,000	100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	3,601,000				
												101	Saldo a pagar por impuesto	101	0	101	Saldo a pagar por impuesto	101	0				
												102	Sanciones	102	0	102	Sanciones	102	0				
												103	Total saldo a pagar	103	0	103	Total saldo a pagar	103	0				
												104	Total saldo a favor	104	0	104	Total saldo a favor	104	0				

No. Identificación signatario **106. DV** | 107. No. Identificación declarante **1091987106** | 108. Parentesco **1**

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora 980. Pago total \$ **0**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades **2019** **8** 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000650201830**

983. No. Tarjeta profesional **20192440338525** **2019-10-08 / 08:27:48 PM** **Fecha Acuse de Recibo** **Firmado**

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116635863741



(415)7707212489984(8020) 000211663586374 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 4 3 5 1 0 9 1** 6.DV **1** 7. Primer apellido **CAMACHO** 8. Segundo apellido **JIMENEZ** 9. Primer nombre **ELIECER** 10. Otros nombres 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **6 8 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	1,061,074,000	Renta presuntiva	68	13,710,000
	Deudas	29	136,468,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Total patrimonio líquido	30	924,606,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	239,950,000	Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	10,181,000	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	229,769,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	221,554,000	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	221,554,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	8,215,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	62,347,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	207,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Costos y deducciones procedentes	40	10,306,000	Rentas exentas de la casilla 79	80	0
	Renta líquida	41	51,834,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Beneficiarios ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	51,834,000	General y de pensiones	85	4,476,000	
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0	
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0	
Renta líquida de capital	48	51,834,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0	
Cédula general	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	4,476,000
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Costos y gastos procedentes	52	0	Donaciones	92	250,000
	Renta líquida	53	0	Otros	93	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Total descuentos tributarios	94	250,000
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Impuesto neto de renta	95	4,226,000
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Total impuesto a cargo	98	4,226,000
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	3,601,000	
Renta líquida no laboral	60	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0	
Renta líquida cédula general	61	281,603,000	Retenciones año gravable a declarar	101	269,000	
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	221,554,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	1,504,000	
Renta líquida ordinaria cédula general	63	60,049,000	Saldo a pagar por impuesto	103	1,860,000	
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Sanciones	104	0	
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	Total saldo a pagar	105	1,860,000	
Rentas gravables	66	0	Total saldo a favor	106	0	
Renta líquida gravable cédula general	67	60,049,000				

107. No. Identificación signatario

108. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio ex

DIAN
CORPORACIÓN DE COLOMBIA

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

2 0 2 2020-10-14 / 05:25:12 PM 1 2
Fecha Acuse de Recibo

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

Firmado

91000737737958

2 0 2 0 3 5 1 5 4 1 0 6 8 4

Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117610142634



(415)7707212489984(8020) 0002117610142634

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
1 1 4 3 5 1 0 9	1	CAMACHO	JIMENEZ	ELIECER		3 2

24. Actividad económica principal	0 0 1 0	25. Cód. Si es una corrección indique:	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar				
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	1,106,605,000	Deudas	30	80,761,000	Total patrimonio líquido	31	1,025,844,000

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	239,563,000	43	0	58	32,429,000	74	0	75
Devoluciones, rebajas y descuentos									
Ingresos no constitutivos de renta	33	10,737,000	44	0	59	108,000	76	0	77
Costos y deducciones procedentes				0	60	1,298,000	77	0	78
Renta líquida	34	228,826,000	46	0	61	31,023,000	78	0	79
Rentas líquidas pasivas - ECE								0	79
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	81
Otras rentas exentas	36	194,284,000	48	0	64	0	81	0	82
Total rentas exentas	37	194,284,000	49	0	65	0	82	0	83
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	84
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	85
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	86
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	194,284,000	53	0	69	0	86	0	87
Renta líquida ordinaria del ejercicio	42	34,542,000	54	0	70	31,023,000	87	0	88
Pérdida líquida del ejercicio				0	71	0	88	0	89
Compensaciones por pérdidas				0	72	0	89	0	90
Renta líquida ordinaria	42	34,542,000	57	0	73	31,023,000	90	0	91
Ren. líquida ced. gen.	91	259,849,000	92	194,284,000	93	65,565,000	94	0	95
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	96	0	97	65,565,000	98	3,819,000	99

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada		
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	104	0	111	32,600,000	116	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	105	0	112	0	117	5,539,000
Renta líquida	101	0	106	0	113	0	118	0
Rentas exentas de pensiones	102	0	107	0	114	40,000,000	119	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	108	0	115	0	120	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	109	0	116	0	121	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	110	0	117	0	122	5,539,000
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	111	0	118	0	123	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	112	0	119	0	124	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	113	0	120	0	125	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	114	0	121	0	126	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	115	0	122	0	127	5,539,000
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	32,600,000	123	0	128	0	128	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	124	0	129	0	129	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	125	0	130	5,539,000	130	5,539,000
Costos por ganancias ocasionales	114	40,000,000	126	0	131	1,504,000	131	1,504,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	127	0	132	0	132	0
Saldo a pagar por impuesto	135	4,991,000	Total impuesto a pagar	137	4,991,000	Total impuesto a favor	138	0

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

2021-08-16 / 08:39:13 PM



2020 Fecha Acuse de Recibo 0:39:13

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000806707721

 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE ASESORIA Y NOTARÍA</small>		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018				 MUSCRA <small>Ministerio Único de Ingresos, Servicio y Control Administrativos</small>		220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario				
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres			
	800.141.397-5									
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -										
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de identificación		Apellidos y nombres						
		11435109		Brigadier General Eliecer Camacho Jimenez						
30. DE: 2018 01 01 31. A: 2018 12 31				32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cód. Dpto.	35 Cód. Ciudad/Municipio	
				2021 08 19		Bogotá D.C.		1 1	0 0 1	
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan										
Concepto de los ingresos								Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	62,182,368	
Pagos por honorarios								38		
Pagos por servicios								39		
Pagos por comisiones								40		
Pagos por prestaciones sociales								41		
Pagos por viáticos								42		
Pagos por gastos de representación								43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44		
Otros pagos								45	155,898,989	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47		
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	218,081,356	
Concepto de los aportes								Valor		
Aportes obligatorios por salud								49	2,495,586	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidandad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS								50	7,129,480	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0	
Aportes a cuentas AFC								52		
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	485,741	
Nombre del pagador o agente retenedor										
Datos a cargo del trabajador o pensionado										
Concepto de otros ingresos						Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos						54		61		
Honorarios, comisiones y servicios						55		62		
Intereses y rendimientos financieros						56		63		
Enajenación de activos fijos						57		64		
Loterías, rifas, apuestas y similares						58		65		
Otros						59		66		
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)						60		67		
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)								68		
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos								70. Valor Patrimonial	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018									71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario										
72 C.C. o NIT				73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2018: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.102.000). 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.									Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme



Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2019

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4 Número de formulario

5 Número de identificación Tributaria (NIT) **800.141.397-5** 6 DV 7 Primer apellido 8 Segundo apellido 9 Primer nombre 10 Otros nombres

11 Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24 Tipo de documento 25 Número de identificación **11435109** Apellidos y nombres **Brigadier General Eliecer Camacho Jimenez**

30, DE: 2019 01 01 31, A: 2019 12 31 32 Fecha de expedición **2021 08 19** 33 Lugar donde se practicó la retención **Bogotá D.C.** 34 Cód Dpto **1 1** 35 Cód Municipio **0 0 1**

36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37	64,980,576
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	174,969,664
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)	48	239,950,240

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	49	2,701,327
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	7,479,676
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	51	0
Aportes a cuentas AFC	52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53	252,699

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54	61
Honorarios, comisiones y servicios	55	62
Intereses y rendimientos financieros	56	63
Enajenación de activos fijos	57	64
Loterías, rifas, apuestas y similares	58	65
Otros	59	66
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)	60	67
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)		68

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019 71

72 C.C. o NIT 73 Apellidos y Nombres 74 Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2019

- Mi patrimonio bruto no exceda de 4.500 UVT (\$194.218.000)
- No fui responsable del impuesto sobre las rentas ni del impuesto sobre el consumo
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)



Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4 Número de formulario

Retenedor	5 Número de identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres
	800.141.397-5					
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -						
Tributario	24 Tipo de documento	25 Número de identificación	Apellidos y nombres			
		11435109	Brigadier General Eliecer Camacho Jimenez			
30 DE: 2020		Periodo de la certificación		32 Fecha de expedición	33 Lugar donde se practica la retención	34 Cod Dpto
01 01 31 A. 2020		12 31		2021 08 19	Bogotá D.C.	1 1
						35 Cod. Ciudad Municipal
						0 0 1

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	68,307,588
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	171,255,703
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)	48	239,563,291

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	49	2,840,708
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	50	7,896,790
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	51	
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID-19	52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	0
Aportes a cuentas AFC	54	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55	1,027,346
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID-19	56	
Nombre del pagador o agente retenedor		

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	57	64
Honorarios, comisiones y servicios	58	65
Intereses y rendimientos financieros	59	66
Enajenación de activos fijos	60	67
Loterías, rifas, apuestas y similares	61	68
Otros	62	69
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62) (Valor retenido: Suma 64 a 69)	63	70
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)		71

Item	72. Identificación de los bienes poseídos	73. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020		74

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario			
75 Tipo documento	76 No. Documento	77 Apellidos y Nombres	78 Parentesco

Centro de cuantificación año gravable 2020:
 1. Al patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT \$150.000.000.
 2. Los ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT \$49.650.000.
 3. No fue responsable de impuesto sobre las ventas.
 4. La cantidad máxima de IVA de crédito no se declaró la suma de 1.400 UVT \$49.650.000.
 5. La suma total de las contribuciones de solidaridad no superaron la suma de 1.400 UVT \$49.650.000.
 6. La suma total de las contribuciones parafiscales, deudas e inversiones financieras no superaron los 1.400 UVT \$49.650.000.
 Por tanto, manifiesto que no está obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2020.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).